El departamento de Entomología y Acarología del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, acreditado para la norma **NMX-EC-17025-IMNC-2006: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y calibración, en la rama de Sanidad Agropecuaria**, cuenta con más de 30 años de experiencia en la identificación de especies insectiles y ácaros, de importancia económica y cuarentenaria asociados a productos agrícolas de importación y nacional.

entidad mexicana de acreditación, a.c.

La determinación correcta de un ejemplar se realiza mediante el uso de claves taxonómicas, comparación de ejemplares de colecciones de referencia, Reacción en Cadena Polimerasa (PCR) y por especialistas nacionales e internacionales.

El departamento de Entomología y Acarología ha identificado oportunamente insectos y ácaros de importancia cuarentenaria en varias líneas especializadas (Hemiptera, Coleoptera, Diptera y Lepidoptera).

Se han determinado especies cuarentenadas como:

⇒*Trogoderma granarium* Everts

⇒*Drosophila suzukii* (Matsumura)

⇒*Toxoptera citricida* (Kirkaldy)

⇒*Maconellicoccus hirsutus* (Green)

⇒*Brevipalpus chilensis* (Baker)

⇒*Raoiella indica* (Hirst)

⇒*Ceratitis capitata* (Wiedemann)

El laboratorio cuenta con una reconocida colección de insectos: adultos montados en alfiler, ejemplares en laminillas y alcohol; que se utiliza como acervo histórico y de referencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar y analizar la información técnico-científica para la correcta determinación de las especies.
- Desarrollar investigación basada en datos de distribución, información biológica, sistemática y nuevas especies presentes en México detectadas en el CNRF, para generar material documental de referencia.
- Coadyuvar en Programas y Campañas Fitosanitarias.
- Corroborar muestras de los laboratorios aprobados.
- Incrementar la capacidad analítica y operativa de técnicos especialistas fitosanitarios y profesionistas, mediante cursos y talleres.

DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN

- Cursos-Talleres de identificación de plagas de importancia económica y cuarentenaria.
- Cursos pre-congresos a nivel nacional.
- Congresos nacionales e internacionales.
- Autorización y Evaluación de los Terceros Especialistas Fitosanitarios.
- Asesoría de tesis en temas fitosanitarios y de interés para DGSV.
- Tutorías en el desarrollo de investigaciones académicas, servicios sociales, prácticas profesionales, y estancias nacionales e internacionales.
- Miembros activos de la SME, SMCB, AMXSA, NAPPO, SNI.

PERSONAL TÉCNICO

El laboratorio de Entomología y Acarología cuenta con un equipo de especialistas en diversas familias y géneros, para la correcta y oportuna identificación de insectos plaga y ácaros.

MISIÓN

Regular, promover y fortalecer destrezas y habilidades en la identificación de plagas mediante pruebas y ensayos experimentales innovadores. Así como también generar material de referencia de sanidad vegetal, para coadyuvar en la respuesta a los problemas fitosanitarios, contribuyendo íntegramente a la competitividad del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial de México.

VISIÓN

Ser líderes en la detección de plagas, con equipamiento técnico de última generación, infraestructura e instalaciones acordes, que permitan cubrir todo el espectro de realización de análisis de diagnóstico fitosanitario, comprometidos con la gestión integral de la calidad, protagonistas trascendentes y preparados para anticipar las demandas futuras de la agricultura nacional y los mercados.

INFORMES
lab.entomologia@senasica.gob.mx
Tel. (55) 59 05 1000 Ext. 51368 y 51370
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria

UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS, DIAGNOSTICO Y CONSTATACIÓN
(UISDC) Km 37.5 Carretera Federal México-Pachuca,
Tecámac, Estado de México, C.P. 55740

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control en el SENASICA
+52(55) 5905 1000, ext: 51648
+52(55) 3871 8300, ext: 20385

Dudas sobre:
• Campañas Fito o Zoosanitarias
• Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas
www.sagarpa.gob.mx 01 800 987 9879 www.senasica.gob.mx
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA FITOSANITARIA

LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA Y ACAROLOGÍA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA